ALCALDÍA DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-088-2024

De conformidad con lo dispuesto el artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 3, del Decreto 1082 de 2015, el día 19 de septiembre de 2024, se publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP, la Invitación MIC-088-2024 que tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE RACIONES DE CAMPAÑA PARA LOS OPERATIVOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS".**

Durante el término de traslado de la invitación pública del 19 de septiembre de 2024 al 23 de septiembre de 2024, se presentaron observaciones las cuales ya fueron resueltas dentro del término previsto en el cronograma del proceso.

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 25 de septiembre de 2024 a las 06:00 PM, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	OFERENTE	VALOR PRECIO UNITARIO OFERTADO	FECHA/HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
1	FUNDACION CONSTRUYENDO DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS HOY-FUNCOPAO	$ 97.980	24/09/2024 1:55 PM
2	CORPODESCAL	$ 104.800	24/09/2024 2:06 PM
3	FUNDACIÓN MISIÓN VERDE	$ 111.063	24/09/2024 1:44 PM
4	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	$ 95.000	24/09/2024 1:44 PM

Dentro del proceso se presenta la siguiente novedad:

Los evaluadores designados proceden entonces a la verificación de los requisitos habilitantes de la oferta presentada, conforme a lo establecido en la invitación.

Que, acorde a los precios ofertados por los proponentes, se procede a realizar la evaluación la propuesta de menor valor:

ALCALDÍA DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-088-2024

ORDEN DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	VALOR PRECIO UNITARIO OFRECIDO
1	INGENIERIA INTEGRAL DE SERVICIOS	$ 95.000

Que, acorde a los precios ofertados se procede a realizar la evaluación de la oferta de menor valor, por lo cual se revisará la propuesta conforme a lo establecido en la invitación pública, así:

ALCALDÍA DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-088-2024

CAPACIDAD JURÍDICA Y REQUISITOS

CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE CALDAS- CORPODESCAL

REQUISITOS

Podrán participar personas naturales o personas jurídicas que cumplan con los requisitos mínimos contenidos en la Invitación pública.

REQUISITOS	VALORACIÓN	OBSERVACIÓN
ANEXO 1- MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	
ANEXO 2- OFERTA ECONÓMICA	CUMPLE	
ANEXO 3- COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
ANEXO 4. MODELO COMPROMISO CONSORCIAL	NO APLICA	
MODELO 5- COMPROMISO DE CONSTITUCIÓN UNIÓN TEMPORAL	NO APLICA	
ANEXO 6-FORMATO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA PERSONAS JURIDICAS	CUMPLE	
ANEXO 7-FORMATO INHABILIDADES E INCOMPTIBILIDADES PARA PERSONAS NATURALES.	NO APLICA	

ALCALDÍA DE MANIZALES

MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-088-2024

ACREDITAR CONDICIÓN DE MIPYMES.	CUMPLE	
Presentar Certificado de existencia y representación legal, con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre.	CUMPLE	
Que estén legalmente constituidas a la fecha de cierre de la invitación.	CUMPLE	
Que el objeto social le permita ejecutar el contrato.	CUMPLE	
Acreditar La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	
Que el representante legal tenga las facultades para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato. Si el representante legal se encuentra limitado para contratar, deberá adjuntar la autorización respectiva.	CUMPLE	
Antecedentes Judiciales, fiscales y disciplinarios tanto del representante legal como de la persona jurídica, Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional, aportar certificado del Representante Legal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), con fecha no mayor a 30 días de expedición.	CUMPLE	
Presentar certificación expedida por el representante legal, o el revisor fiscal si existe, en donde conste que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y del sistema de seguridad social integral por los últimos seis meses, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.	CUMPLE	

ALCALDÍA DE MANIZALES

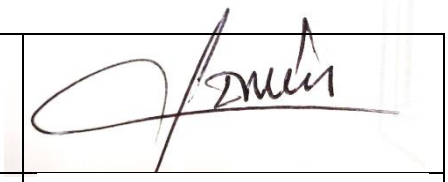
MUNICIPIO DE MANIZALES
INFORME DE EVALUACION DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MIC-088-2024

Presentar fotocopia del RUT de la persona jurídica.	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante legal.	CUMPLE	
Vigencia de la cédula de ciudadanía.	CUMPLE	
Acta de inspección sanitaria o certificado expedido por la entidad competente del ente territorial donde se encuentre ubicado el establecimiento de comercio.	CUMPLE	
Experiencia	CUMPLE	

Se permitirá al oferente, que no hayan incurrido en causal rechazo, **SUBSANAR** los requisitos habilitantes incumplidos, y será adjudicado al oferente que haya ofrecido el menor precio y cumpla, al finalizar el término de traslado del presente informe, con todos los requisitos exigidos en la invitación pública y señaladas en la presente evaluación. El término para subsanar se concede por el plazo señalado en el cronograma.

EL PRESENTE INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS HASTA EL TÉRMINO FIJADO EN EL CRONOGRAMA, CON EL FIN DE QUE SE PRESENTEN OBSERVACIONES PERTINENTES.

Para constancia, se firma en Manizales a los 26 días del mes de septiembre de 2024.

JORGE IVAN QUINTERO JARAMILLO Comandante Cuerpo Oficial de Bomberos Manizales	**CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA**	
DIANA CONSTANZA QUINTERO CASTRO Contratista Unidad de Gestión del Riesgo	**CAPACIDAD JURÍDICA**	